

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JRO JAMA RECETA ORGINAL S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 días del mes de febrero de 2020, cuando son las 15h00 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Víctor Mideros N° 54-12 y de los Pinos, la totalidad del capital social de la compañía representado por los Accionistas:

<b>Cédula/RUC/ Pasaporte</b>	<b>Apellidos y Nombres Completo</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL</b>
1715485536	ANA BELEN SALAZAR GALARZA	ECUATORIANA	400,00
1715485528	SALAZAR GALARZA MARIA GABRIELA	ECUATORIANA	400,00
	<b>TOTAL</b>		<b>800,00</b>

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por las actividades desarrolladas en el año 2019
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por las actividades desarrolladas en el año 2019
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año de 2019
4. Decisión sobre las pérdidas o ganancias.

Actúa como Presidenta la señora María Gabriela Salazar Galarza y como Secretaria la Ab. Ana Belén Salazar Galarza, la Presidenta luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en Sesión Universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados:

### **PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL POR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2019.**

La Gerente General en cumplimiento de su obligación legal, da lectura al Informe de Actividades realizadas durante el período 2019, y lo somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas, la que luego de escuchado el informe solicitan que se brinde una mayor explicación respecto de los resultados obtenidos a efectos de discutir cualquier cambio en las directrices dadas por la propia Junta.

Luego de la explicación ampliada que da, la Junta General decide por unanimidad aprobar el informe presentado.

**SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL COMISARIO Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO DE 2019.**

La Junta General luego de revisado el Informe de Comisario por unanimidad aprueba el mismo

**TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DE 2019.**

A continuación la Junta General pasa a conocer y analizar los Estados Financieros de la compañía, presentados por el Gerente General, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, los que reflejan que las actividades de la compañía se cumplieron. Luego de la evaluación responsable y de las explicaciones dadas por la Gerencia General, la Junta General de Accionistas aprueba los Estados Financieros y Balance General.

**CUARTO.- DECISIÓN SOBRE LAS PÉRDIDAS O GANANCIAS.**

Siendo los resultados de una Utilidad en el año 2019.

Luego de este pronunciamiento la Junta General, por unanimidad se ratifica en los discutido y resuelto.

Agotado el orden del día, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conciliación.

Por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los accionistas. Suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 17h00.

Atentamente,



Ana Belén Salazar

GERENTE - SECRETARIA



María Gabriela Salazar

PESIDENTA